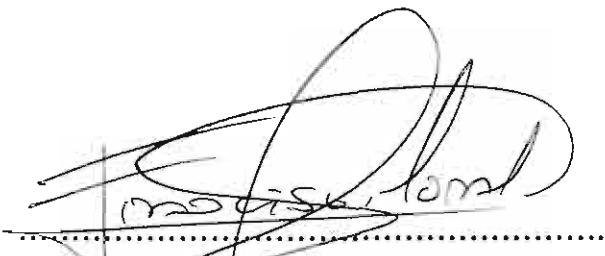


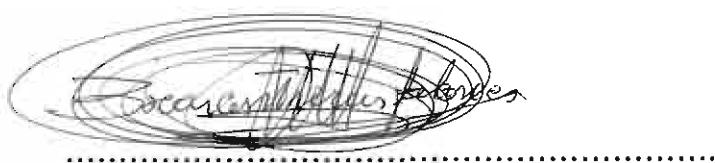
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRACTIPOWER S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil trece, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **PRACTIPOWER S.A.**, ubicadas en km. 10,5 vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: El **Sr. FRANCISCO JOSE MORALES SALAZAR**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y; El **Sr. CONTRERAS FALCONES OSCAR MARIO**, propietario de setecientas noventa y nueve acciones, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Lo que sumado da un total del capital social de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Maria Luisa Delgado Asencio. Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer el único punto del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2012 de la compañía **PRACTIPOWER S.A.**, Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprueba los Estados Financieros del ejercicio 2012 de la compañía **PRACTIPOWER S.A.**, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -



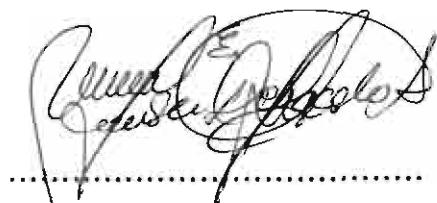
.....
.....
.....

Sr. FRANCISCO MORALES SALAZAR
Accionista
C. C. No. 0919809111



.....
.....

CONTRERAS FALCONES OSCAR MARIO
Accionista
C. C. No. 0906706668



.....
.....

Maria Luisa Delgado Asencio
Secretaria Ad-Hoc de la Junta